



2023 "1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

## MENDOZA. 09 AGO 2023

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 21944/2023, en las que se tramita la asignación de funciones al señor Pablo TORNELLO;

## CONSIDERANDO:

Que el mencionado agente se desempeña en un cargo de Categoría 05 – TRAMO INTERMEDIO – Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico, con funciones en la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales.

Que se lleva a cabo una reunión integrada por la Secretaria Académica, Secretaria Administrativa Económica Financiera, Directora General Administrativa, Secretaria de Asuntos Legales, Directora de Modalidades y Tecnologías Educativas y el agente TORNELLO.

Que consta en el Acta labrada, que por razones de organización de la estructura administrativa se traslada al agente mencionado, al área de la Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas, para cumplir funciones que le serán informadas en conjunto al Plan de Entrenamiento y formación al inicio de sus actividades.

Que el cambio de funciones será por un periodo de SEIS (6) meses, a fin de evaluar el desempeño del agente en el Área.

Que el Sr. TORNELLO presta conformidad a la propuesta efectuada, funciones que serán asignadas y horario fijado, ya que él, con anterioridad había solicitado este cambio.

Lo informado por la Secretaría Administrativa Económica Financiera.

En uso de sus atribuciones.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar al señor Pablo TORNELLO (DNI: 31.902.547 – Legajo 28988) funciones en el ÁREA de la Dirección de Modalidades y Tecnologías Educativas.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que lo establecido en el Artículo 1º de la presente Resolución sea a partir del 26 de junio de 2023 y por el término de SEIS (6) MESES con el cargo de Categoría 05 – TRAMO INTERMEDIO – Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal de Apoyo Académico de la Facultad de Ingeniería, a fin de evaluar el desempeño del mencionado agente en el Área.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 481/2023

F.I.

Lic. MARÍA SILVANA BRACEU SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ECONÓMICA FINANCIERA

Ing. PATRICIA SUSANA INFANTI

RA GENERAL ADMINISTRATI